

Monreal pide regular calificadoras ante posibles conflictos de interés

Andrea Cruz

Dom 14 Marzo 2021 18:32

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, llamó a analizar la necesidad de **regular** a las empresas **calificadoras de riesgo**, debido al impacto de sus evaluaciones y los **conflictos de interés** en su operación al remarcar que se debe de garantizar la objetividad de estas empresas, al referir que las calificaciones otorgadas por las referidas firmas permiten a las instituciones estatales o privadas acceder a **financiamiento**.

“Las calificaciones otorgadas permiten, o no, encontrar financiamiento a instituciones estatales o privadas como se ha referido. Ello no es un asunto menor ya que lo que puede estar en juego es el desarrollo de los países, es decir, el bienestar de las personas. Si bien es cierto que los **gobiernos** a cualquier nivel deben conducirse con **responsabilidad económica y** transparencia en el uso de los recursos, también es verdad que los capitales se han transnacionalizado, lo cual genera una batalla importante entre los gobiernos de los distintos países por atraerlos”, puntualizó en un texto denominado “Las calificadoras de riesgo: entre la técnica y la política”.

Calificadoras. El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado apuntó que si bien existen alrededor de 150 calificadoras, solo tres de ellas -**Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch Ratings**- cuentan con el 92% del mercado global.

“La Organización de Naciones Unidas (ONU) indicó recientemente, por medio de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yuefen Li, que las tres grandes agencias de calificación crediticia –Standard & Poors, Moody’s y Fitch Ratings– tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países”, subrayó.

Agregó que la dinámica para otorgar la calificación supone que las **empresas** públicas o privadas o los Estados que busquen inversiones o préstamos en un mundo globalizado, donde el capital puede provenir de cualquier lugar, solicitan ser calificados con el fin de poseer una buena nota de solvencia por lo cual dichas firmas o Estados "brindan la información financiera a las calificadoras, las cuales examinan esos datos y emiten su nota. Ello ha dado lugar a críticas negativas hacia las calificadoras por el hecho de que puede existir **conflicto de intereses** entre éstas y sus clientes ya que si, por ejemplo, los calificaran mal, éstos no volverán a requerir de sus servicios de calificación”.